



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Dolores Carcedo, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 217.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la **Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias sobre solicitud al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de paradas del AVE en las cuencas (12/0178/0162/07464)**.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se modifica el texto, que quedaría redactado en los siguientes términos:

«La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para que, como máximo responsable de RENFE, garantice más paradas del AVE en las Cuencas, estableciendo como mínimo que tanto el primer tren AVE del día con destino a Madrid como el último del día con llegada a Asturias tengan parada en ~~sus~~ **estaciones la Cuenca del Caudal**»

Palacio de la Junta General, 25 de junio de 2024

Dolores Carcedo
Portavoz